

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019		VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.120.358.193		CONTRATO No. 1194-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reinserción Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reinserción de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de noviembre, se registró una población asignada en estado activo en proceso de Reinserción de 13 personas, de los cuales 8 son mujeres y 5 hombres, se cuenta con una mujer en estado ausente y 1 hombre en estado limitante temporal; dentro de dicha población 1 persona hace parte de camino diferencial, 3 firmantes se auto reconocen como indígenas y 2 mujeres gestantes. Se recalca que se han continuado las gestiones para lograr el contacto con la persona en estado ausente, sin embargo, a la fecha no se ha obtenido un resultado positivo puesto que los números de contacto registrados en SIRR suenan apagados y la dirección ya no corresponde al lugar de residencia la firmante. En las atenciones psicosociales desarrolladas se trabajó en la construcción del horizonte con la población que firmó el acta de ingreso al PRI en el mes de octubre. Por otra parte, con la población que firmo su acta de ingreso al PRI en el mes de septiembre, se realizaron la selección de las acciones del PRI, así como el diligenciamiento de parte de la caracterización, con la construcción de la trayectoria. En proceso de Reintegración se registra una población activa de 15 personas, de las cuales 10 son hombres y 5 mujeres. En proceso de atención diferencial se registra una población de 5 personas de las cuales todas son hombres, por otra parte, se registran 3 personas en estado inactivo y 4 culminados, dentro de la población asignada 6 personas se auto reconocen como indígenas pertenecientes a las Etnias Jiw, Nukak, tucano y Cabiari. Cabe resaltar que se logra la atención efectiva del 100% de la población en estado activo 15 PPR y 5 PPAD. En cuanto a la población en estado inactivo se destaca que se ha logrado establecer comunicación con 2 PPR quienes informan que se encuentran en un resguardo en una práctica espiritual y que para el mes de diciembre se estarían presentando nuevamente para retomar su proceso en la ruta. Las atenciones psicosociales se desarrollaron en su totalidad de manera individual, dando un trato humanizado, respetuoso y amable, priorizando dar respuesta a las necesidades manifestadas por la población en cada una de las atenciones y abordando de manera lúdica, reflexiva y practica cada una de las temáticas priorizadas en los planes de trabajo. Por otra parte, se apoyó en acciones como el acompañamiento a una PPAD en la activación de su cuenta bancaria, gestiones para la solicitud de citas médicas de las personas con las que se encuentra llevando a cabo el proceso para postulación en componente específico, seguimiento a procesos educativos de las personas que se encuentran vinculadas a los procesos de formación académica. Se realizaron las gestiones de 3 traslados para otros GT y se atendieron 2 nuevos ingresos de traslado de población en proceso de reintegración. Todo lo anterior esta soportado en las planillas de atención individual IR-F-43, estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reinserción de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reinserción Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo ejecutado, en las atenciones psicosociales de la población en proceso de Reinserción se realizó la entrega de las cartillas pedagógicas de las acciones del PRI y con quienes se realizó la firma del acta de ingreso al PRI en el mes de septiembre, se procedió a trabajar en la construcción de la caracterización de los planes de Reinserción, efectuando la selección de acciones del PRI y la elaboración de la trayectoria de vida de los y las firmantes, describiendo allí los aspectos más relevantes de su vida desde el inicio de su proceso de reincorporación. Con las personas que firmaron el acta de ingreso al PRI en el mes de octubre, en las atenciones se trabajó en la construcción del horizonte en la reincorporación. Estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR y soportadas mediante planillas de atención individual IR-F-43. Respecto a la población en proceso de Reintegración y atención diferencial (PPAD), se realizó la concertación y priorización de acuerdos de 1 plan de trabajo que se pasó a ejecución, dicho plan de acción se elaboró cumpliendo con los tiempos establecidos, teniendo en cuenta las características personales, familiares y culturales de la población, así como la información recolectada en la aplicación de instrumentos (Censo de hábitat, censo de familia, encuesta de empleabilidad y actualización de concepto de Reintegración) y en el diligenciamiento de las 8 dimensiones de la caracterización. En el desarrollo de las atenciones psicosociales se desarrollaron las temáticas que se describen a continuación; En la dimensión personal se trabajó en el fortalecimiento de la autoestima y construcción de un autoconcepto más valorado de sí mismos, del mismo modo se reforzó el tema de proyecto de vida, generando conciencia acerca de la importancia de establecer un plan de acción que favorezca la superación de las condiciones obstaculizadoras para el cumplimiento de las metas establecidas. En la dimensión productiva se apoyó a la población en la identificación de la oferta laboral disponible en el territorio, así como en la inscripción de las hojas de vida en la bolsa de empleo del SENA. En la dimensión Educativa se continuaron desarrollando actividades orientadas a motivar académicamente a las PPR y así evitar su deserción académica, se acompañó el proceso de las clausuras de la población que termino y aprobó su ciclo académico en el modelo educativo maestro itinerante de la UNAD. En la dimensión de salud se realizó seguimiento al estado de afiliación a salud de las PPR, PER Y PPAD brindando acompañamiento y orientación a quienes se encuentran desafiados y a quienes necesitaban efectuar el trámite de portabilidad. En la Dimensión familiar se desarrollaron actividades orientadas a fortalecer los vínculos afectivos y promover el buen trato y la unión familiar. En la dimensión de ciudadanía se desarrollaron actividades encaminadas a promover la participación de la población en los diferentes espacios de participación ciudadana. En la dimensión de seguridad, se abordaron actividades que tenían como objetivo brindar pautas para la sana resolución de conflictos, partiendo del control emocional como principal herramienta. Dicha información se encuentra reposada en el seguimiento de acuerdos del mes de noviembre de los planes de trabajo de la población.
3.Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el periodo reportado se llevaron a cabo las acciones de gestión que se describen a continuación: El día 21 de noviembre se acompañó y apoyo la actividad de conversatorio "la paz en marcha", en las instalaciones de la UNIAMAZONIA. El día 14 de noviembre se realizó apoyo y acompañamiento al taller de negocios y Marketing digital, el cual fue dictado en las instalaciones de la cámara de comercio por la fundación INNpuls Colombia, a dicho taller se vincularon 2 firmantes quienes participaron activamente y fueron certificadas. Se apoyo a una PPAD en la gestión de desbloqueo de la cuenta bancaria. Se socializo a la población firmante, PPR y PPAD la oferta laboral del consorcio vial de nuevo horizonte para el "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE DEL GUAVIARE – CRUCE PUERTO RICO – YE DE GRANADA, RUTA 6507 Y 6508 DEPARTAMENTO DEL META –GUAVIARE." Se oriento a una PPR en la elaboración de su hoja de vida y se le explico el funcionamiento de la bolsa de empleo del SENA. Dicha información se encuentra cargada en el SIIR soportada en los seguimientos de acuerdos de los planes de trabajo. Se socializo la oferta SENA en programas de formación técnicos, tecnológicos y cursos complementarios y FPT de instituciones privadas, brindando a las PPR información puntual frente a los requisitos de matrícula, modalidad y horarios. Dicha información se encuentra cargada en el SIIR soportada en los seguimientos de acuerdos de los planes de trabajo. Se verifico el cargue de las asistencias e inasistencias de 5 PPR, 1 PPAD y 1 firmante que se encuentran vinculadas al modelo educativo maestro itinerante de la UNAD. Lo anterior esta soportado en las planillas de asistencia de educación IR-F-48, a su vez fueron registrados en el aplicativo SIRR y se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental. Se verifico el cargue de las asistencias de 2 PPR que se encuentran vinculadas al modelo tejiendo saberes. Lo anterior esta soportado en las planillas de asistencia de educación IR-F-48, a su vez fueron registrados en el aplicativo SIRR y se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	1194-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el componente de reincorporación comunitaria se desarrollaron las acciones que se describen a continuación: Se acompañó y apoyo el espacio de conversatorio "la paz en marcha", el cual tuvo como objetivo realizar la conmemoración del octavo aniversario del acuerdo de Paz, dicha actividad se realizó el día 23 de noviembre en las instalaciones de la UNIAMAZONIA y conto con la participación de la población firmante y de actores estratégicos del territorio. Se realizó invitación a la población a participar en la actividad de conmemoración por la paz sin violencia hacia las mujeres, la cual se llevó a cabo el día 23 de noviembre y en la cual se desarrolló un intercambio de experiencias frente a las clases de violencias en los territorios y como las mujeres acuden o conocen las rutas de atención frente VBG. Se continuo realizando actividades de invitación y sensibilización de la población en proceso de Reintegración para que participe y se vincule a las actividades concertadas en el plan de acción de servicio social que se planea ejecutar en actividades de apoyo pedagógico y logístico en las actividades cotidianas de los entrenamientos de los futbolistas adscritos en el Club Bogotanos en el área urbana de San Jose del Guaviare, a la fecha no se ha logrado vincular ningún participante, puesto que aducen no contar con el tiempo para asistir a la realización de las actividades. En el desarrollo de las atenciones psicosociales se realizó la priorización de acciones del PRI en la línea estratégica de reincorporación comunitaria, resaltando la manera en que esta aporta en la promoción de la reconciliación, el fortalecimiento del tejido social y la construcción de paz territorial desde escenarios de dialogo que favorecen la participación comunitaria y la superación de la estigmatización, así como el fortalecimiento de los procesos comunitarios, logrando la priorización de acuerdos en los 3 ejes temáticos, así como una mayor conciencia por parte de la población acerca de la incidencia e importancia de la reincorporación comunitaria dentro de su programa de Reincorporación integral. De mismo modo en el marco de la construcción de los horizontes del PRI, se realizó el análisis de la matriz de acciones en la línea estratégica de Reincorporación comunitaria, identificando las necesidades e intereses de los firmantes en esta línea estratégica, orientando la estructuración de sus horizontes de una manera integral partiendo de la importancia frente a lo que aporta lo comunitario en su proceso de Reincorporación. Todo lo anterior esta soportado en las planillas de atención individual IR-F-43 y en los listados de asistencia de actores externos, estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el periodo comprendido en el componente de reincorporación económica se efectuaron las gestiones que se describen a continuación: Se realizó convocatoria y postulación de 2 firmantes al taller de negocios y Marketing digital desarrollado por INNpula y que tuvo como objetivo brindar herramientas a la población para promocionar su marca o negocio a través de internet o canales digitales, dicha actividad fue realizada en las instalaciones de la cámara de comercio y pretendía certificar a la población participante. Lo anterior se soporta en los listados de asistencia de actores externos. Se realizó la entrega de bienes de un proyecto productivo individual por la modalidad de emprendimiento unipersonal para el montaje de un restaurante el cual se planea montar en zona urbana del municipio de San Jose del Guaviare. Dicha entrega se soporta en el acta de entrega de bienes e insumos, la cual fue registrada en el aplicativo SIRR, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental Se apoyo a una PPR en la elaboración de su hoja de vida, así como la inscripción de su hoja de vida en la bolsa de empleo SENA. Se socializo a la población firmante, PPR y PPAD la oferta laboral del consorcio vial de nuevo horizonte para el "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SAN JOSE DEL GUAVIARE – CRUCE PUERTO RICO – YE DE GRANADA, RUTA 6507 Y 6508 DEPARTAMENTO DEL META –GUAVIARE."
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el marco del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales, en el mes de noviembre se desarrollaron las siguientes acciones: En el marco de la selección de acciones del PRI se orientó a los y las firmantes respecto a la línea estratégica de reincorporación política, resaltando como la participación política se ve reflejada en 3 ámbitos; procesos electorales, candidaturas, campañas y funcionamiento de partidos políticos. En el control de procesos organizativos. La administración pública la cual contempla el relacionamiento, incidencia y veeduría en las elecciones. Logrando que adquirieran mayor conciencia respecto a la incidencia e importancia que tienen las acciones definidas en esta línea estratégica para la construcción de los planes de reincorporación individual. Cabe resaltar que la población firmante en su gran mayoría ha manifestado no tener interés en la línea estratégica política, puesto que debido a la corrupción y a la falta de garantías ven los procesos políticos y electorales, poco llamativos, por lo cual ha sido necesario desarrollar un trabajo reflexivo en el que se les ha destacado la manera en que es posible que desde cada uno se planteen alternativas en la generación de consensos para la transformación social y la toma de decisiones que favorezcan el acceso y goce efectivo de los derechos civiles y políticos, obteniendo como resultado que las y los firmantes prioricen acciones para la participación electoral y ciudadana. Por otra parte, en el marco de la construcción de horizontes del PRI se evidencio que los y las firmantes son conscientes de la importancia de fortalecer sus habilidades de liderazgo, por consiguiente, en un ejercicio muy consciente definieron un horizonte desde la integralidad, dando relevancia al componente político. Lo anterior esta soportado en las planillas de atención individual IR-F-43, estas atenciones y procesos de acompañamiento fueron registrados en el aplicativo SIRR, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el mes de noviembre se realizó registro en el aplicativo SIRR de la información que se describe a continuación; Se registra en SIRR las asistencias tomadas por planilla de 13 firmantes e inasistencia de 1 firmante, reportando los códigos registrados de acuerdo con las actividades y temáticas abordadas, los cuales se relacionan a continuación; FORM-PRI Construcción del horizonte en la reincorporación y priorización de acciones del PRI. Registro del cargue de 5 trayectorias de vida y priorización de acciones de 5 planes de reincorporación individual. Se registró las asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 15 PPR, 5 PPAD y la inasistencia de 3 PPR. Actualización de 4 conceptos de reintegración, cargue de seguimiento y cumplimiento de 18 acuerdos que se encontraban en proceso, cargue de resumen de acuerdos de 1 plan de trabajo que se pasó a ejecución, evaluación de 3 PDT por traslado de GT y evaluación de 1 PDT por culminación de la ruta de Reintegración. Las asistencias de reintegración se tomaron en un 70% por dispositivo Arpa, registrando los códigos de atención de acuerdo con las temáticas abordadas, en el caso de las personas con planes de trabajo en elaboración con el código DC-PDT, PAD-INST y los códigos registrados en cada uno de los acuerdos priorizados para el mes de noviembre en los planes de trabajo que se encuentran en ejecución. Registro de cargue de la entrega de Bienes de 1 proyecto productivo individual. Se realizó el cargue de estrategia de acompañamiento post, actualización de concepto de reintegración en las 8 dimensiones, cargue de acta de retiro voluntario del beneficio de FPT, cargue de soporte de culminación del beneficio de salud y gestión y cargue del acta de culminación psicosocial de una PPR postulada para culminación de la ruta de reintegración. Del mismo modo se realiza notificación del acto administrativo de 1 PPR que culmino su ruta de reintegración.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019		VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.120.358.193		CONTRATO No. 1194-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024)				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.				
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.		En el mes de noviembre, se participó en las reuniones programadas para atención psicosocial, salud y discapacidad, enfoque diferencial, género y reincorporación comunitaria, las cuales se desarrollaron de la siguiente manera: Noviembre 01: Asistencia a la actividad "cuidándonos para la paz" Noviembre 05: Jornada de Inducción - Reinducción - Alineación Institucional Noviembre 05: Capacitación vía teams en el programa reunificación familiar. Noviembre 07: Socialización solicitud acceso a tierras Noviembre 13: Preguntas Planes de reincorporación Individuales- Equipo Diferenciales Noviembre 18: Metodología e insumos de entrega noviembre Noviembre 22: Reunión facilitadores Noviembre 25: Asistencia a la actividad cuidándonos para la paz Noviembre 27: Encuentro virtual "Círculo de la palabra" Noviembre 29: Mesa de Trabajo - Seguimientos PPI GT Guaviare. Lo anterior está soportado en las planillas de asistencia de reunión vigente y establecida por la ARN, cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención, a su vez estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.		
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.		En el periodo reportado se elabora y se presenta dentro de las fechas solicitadas al profesional administrativo, orientadora Social y coordinador del GT, el informe técnico y cuenta de cobro correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo reportado (mes de noviembre), de acuerdo con las obligaciones contractuales. Por otra parte, se suministró de manera oportuna toda la información requerida por la orientadora social, demás profesionales del equipo primario y el coordinador del Grupo Territorial ARN Guaviare. Dando cumplimiento a los lineamientos operativos definidos por la ARN para la culminación o terminación del proceso de reintegración de la población que cumple con los requisitos, se realizó el cargue de actas y postulación para la culminación de la ruta de reintegración de 1 PPR. Se realizó la entrega de bienes de un proyecto productivo individual, el cual fue cargado en el aplicativo SIRR. Se realizó el cargue de las planillas de asistencia psicosocial de la población atendida y se remitieron las planillas cargadas al técnico administrativo. Se realizó revisión y verificación del reporte de asistencias psicosociales y de FA cargadas en el mes de octubre, reportando a la técnica de digitación las novedades identificadas en el cargue de las asistencias, a fin de evitar errores que generen casos de gestión interna. Se efectuó entrega documental de 36 folios en físico del mes de octubre a la Técnica 2 de archivo.		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		He cumplido con las obligaciones del contrato N.º 1194-2024, las cuales se describen a continuación: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. 18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.		
		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):		
YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO		
		Fecha VoBo: Noviembre 30 de 2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				